

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER038059
Fecha: 2024-04-06 09:25:15
Respuesta: SNR2024EE030840
Fecha respuesta: 2024-04-11 11:37:26



SOLICITUD

Asunto: información de bienes de una persona

Descripción: solicito información de bienes de varias personas, pero no he podido iniciar sesión en la pagina, nunca me da la contraseña, trato de recuperarla y nunca me llega el correo de recuperación

Respuesta: SNR2024EE030840

Bogotá, 10 de abril de 2024

Señor(a)
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER038059

Respetado(a) señor(a):

Teniendo en cuenta su solicitud de la referencia, esta Dirección se permite informar que, la Superintendencia de Notariado y Registro desde el año 2017, tiene a su disposición el servicio de consulta virtual de índice de propietarios.

De conformidad con la Resolución No. 00376/2024, en el artículo 15, estableció en su literal b. que “...La consulta de índice de propietarios a través de canales electrónicos y presenciales para obtener el(los) número(s) de matrícula inmobiliaria, con base en el nombre o el número de identificación, será gratuita”.

De esta forma, las personas que requieran realizar estas consultas deben ingresar a la página electrónica a través de la URL <https://certificados.supernotariado.gov.co/certificado> y registrarse, una vez registrada, deberá ingresar a la opción de consultas generales y seleccionar “consulta de índice de propietarios”, con el fin de obtener lo correspondiente..

Para el caso que nos ocupa, se requiere información del número de documento de identidad y dirección de correo electrónico, a fin de identificar si existen bloqueos de la cuenta de usuario asignada y correo electrónico registrado.

La información solicitada, así como el error presentado podrá ser remitido al correo electrónico ctl@supernotariado.gov.co.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición esperando haber cumplido la función orientadora de la misma.

Sin otro particular.

Cordialmente,

OLMAN JOSE OLIVELLA MEJIA

Director Técnico de Registro

INDIRA VANESSA SOCHA BARBON

Proyecto: Heidys Patricia Narvaez Avila

Fecha de respuesta: 2024-04-11 11:37:23



Superintendencia de Notariado y Registro